



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Área Coordinadora de Archivos

"2022; Año de Ricardo Flores Magón. Precursor de la Revolución Mexicana"

INFORME 2021

DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO

Avenida Félix Cuevas número 6, Colonia Tlacoquemécatl del Valle, Alcaldía Benito Juárez,
Código Postal 03200, Ciudad de México. Tel: (55) 5449 6300 www.gob.mx/profepa





Tabla de contenido

Presentación.....	3
1. Elaboración y Publicación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021.....	4
2. Nombramientos ante el Archivo General de la Nación	4
3. Actualización de Nombramientos de los Responsables del Archivo de Trámite.....	5
4. Instalación del Grupo Interdisciplinario	5
5. Capacitación	6
6. Archivo de Concentración	6
7. Solicitudes de Préstamo de Expedientes	6
8. Sistema de Control y Registro de Expedientes (SICRE)	7



Presentación

El Programa de Desarrollo Archivístico es un instrumento elaborado por el Área Coordinadora de Archivos que contempla las acciones a emprender a escala institucional para la actualización y mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos, el cual, será publicado en el sitio de Internet de la Entidad, así como su respectivo informe anual de cumplimiento.

El presente informe muestra las acciones realizadas por el Área Coordinadora de Archivos de la PROFEPA, de manera conjunta con los Responsables de los Archivos de Trámite y Concentración, respecto de las actividades contempladas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2021, lo cual ha contribuido al fortalecimiento del Sistema Institucional de Archivos de la Procuraduría.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



INFORME 2021

1. Elaboración y Publicación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021

De conformidad con el Artículo 26 de la Ley General de Archivos (LGA), los Sujetos Obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico.

Se llevó a cabo la elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021 y su publicación en el portal electrónico mediante el siguiente link: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/618600/PADA_2021.pdf, de conformidad con el Art. 23 de la LGA.

Es importante mencionar que dicho programa es una herramienta de planeación de corto plazo que contempla un conjunto de procesos, proyectos, actividades, acciones y la asignación de recursos, orientados a mejorar y fortalecer las capacidades de organización del Sistema Institucional de Archivos (SIA).

2. Nombramientos ante el Archivo General de la Nación

Se realizó la designación del Responsable del Área Coordinadora de Archivos mediante el oficio de referencia número PFPA/1/8.C.17.3/00152/2021 de fecha 17 de febrero de 2021.

Asimismo, la designación del Responsable de Archivo de Concentración mediante el oficio de referencia PFPA/1/8C.17.5/636/2021 de fecha 08 de junio de 2021.



INFORME 2021

1. Elaboración y Publicación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021

De conformidad con el Artículo 26 de la Ley General de Archivos (LGA), los Sujetos Obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico.

Se llevó a cabo la elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021 y su publicación en el portal electrónico mediante el siguiente link: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/618600/PADA_2021.pdf, de conformidad con el Art. 23 de la LGA.

Es importante mencionar que dicho programa es una herramienta de planeación de corto plazo que contempla un conjunto de procesos, proyectos, actividades, acciones y la asignación de recursos, orientados a mejorar y fortalecer las capacidades de organización del Sistema Institucional de Archivos (SIA).

2. Nombramientos ante el Archivo General de la Nación

Se realizó la designación del Responsable del Área Coordinadora de Archivos mediante el oficio de referencia número PFPA/1/8.C.17.3/00152/2021 de fecha 17 de febrero de 2021.

Asimismo, la designación del Responsable de Archivo de Concentración mediante el oficio de referencia PFPA/1/8C.17.5/636/2021 de fecha 08 de junio de 2021.



3. Actualización de Nombramientos de los Responsables del Archivo de Trámite

Se solicitó la designación de los Responsables de Archivos de Trámite y de Correspondencia de las diversas Unidades Administrativas de Oficinas Centrales y Representaciones Federales, mediante el oficio de referencia número PFPA/6/001/2021 de fecha 04 de marzo, de acuerdo con el Art. 21 de la LGA.

De igual manera se llevó a cabo la actualización de la base de datos de los Responsables de Archivo de Trámite de las Unidades Administrativas de Oficinas Centrales y Representaciones Federales, con el propósito de realizar la conformación del Sistema Institucional de Archivos.

4. Instalación del Grupo Interdisciplinario

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la LGA se convocó a la Primera Reunión del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos el 28 de julio de 2021 de manera virtual, con la finalidad de integrar formalmente dicho equipo de profesionales que coadyuvará en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a los expedientes de cada serie documental.

Posteriormente se llevaron a cabo las siguientes reuniones del Grupo Interdisciplinario, 8 de septiembre y 27 de octubre para tratar temas sobre archivos.

En atención a los acuerdos del Grupo Interdisciplinario, el 19 de octubre se inició con la actividad de Baja Documental, la cual requería designar a personal de cada área para asistir al Archivo de Concentración, ubicado en las instalaciones



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



de Tecamachalco, para clasificar y organizar las cajas de cada Subprocuraduría de los años 1990- 2000.

5. Capacitación

Se capacitó a través de asesorías al Área Coordinadora de Archivos en Materia Archivística, impartidas por el personal de la SEMARNAT.

Además el Archivo General de la Nación, impartió, de manera virtual, cursos de Archivo Documental y Baja Documental, para los servidores públicos de esta Procuraduría.

6. Archivo de Concentración

De conformidad con los criterios que nos rigen de eficiencia, honestidad, austeridad y justicia, atendiendo a lo indicado en el “Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, emitido el 23 de abril de 2020 y afecto de disminuir los costos que se generan con el archivo de concentración por los servicios de guarda y custodia, se trasladaron a las instalaciones de la Semarnat, en los meses de abril y mayo, un total de 147,008 expedientes resguardados en las instalaciones de un tercero, generando un ahorro.

7. Solicitudes de Préstamo de Expedientes

Se atendieron un total de 200 solicitudes de préstamo de expedientes resguardados en los Archivos de Concentración de Tecamachalco y las Oficinas Centrales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Materiales.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



de Tecamachalco, para clasificar y organizar las cajas de cada Subprocuraduría de los años 1990- 2000.

5. Capacitación

Se capacitó a través de asesorías al Área Coordinadora de Archivos en Materia Archivística, impartidas por el personal de la SEMARNAT.

Además el Archivo General de la Nación, impartió, de manera virtual, cursos de Archivo Documental y Baja Documental, para los servidores públicos de esta Procuraduría.

6. Archivo de Concentración

De conformidad con los criterios que nos rigen de eficiencia, honestidad, austeridad y justicia, atendiendo a lo indicado en el "Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", emitido el 23 de abril de 2020 y afecto de disminuir los costos que se generan con el archivo de concentración por los servicios de guarda y custodia, se trasladaron a las instalaciones de la Semarnat, en los meses de abril y mayo, un total de 147,008 expedientes resguardados en las instalaciones de un tercero, generando un ahorro.

7. Solicitudes de Préstamo de Expedientes

Se atendieron un total de 200 solicitudes de préstamo de expedientes resguardados en los Archivos de Concentración de Tecamachalco y las Oficinas Centrales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Materiales.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

8. Sistema de Control y Registro de Expedientes (SICRE)

Durante el 2021 el Área Coordinadora de Archivos llevó a cabo la atención de más de 100 solicitudes relacionadas con altas y bajas de usuarios, modificaciones de expedientes en el Sistema de Control y Registro de Expedientes.

Autorizó

Lic. Sein Quintero Uribe

Director de Recursos Materiales y Servicios
Generales